Naciones Unidas S/PV.8224



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8224ª sesión

Jueves 5 de abril de 2018, a las 15.10 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Meza-Cuadra	(Perú)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Eckels-Currie
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Polonia	Sr. Radomski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

Atentado con armas químicas en el Reino UnidoCarta de fecha 13 de marzo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2018/218)

18-09641 (S)







Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 13 de marzo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2018/218)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El 14 de marzo, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública (véase S/PV.8203) sobre una carta de la Primera Ministra del Reino Unido, Sra. Theresa May (S/2018/218, anexo). En la carta se acusa a Rusia, en forma monstruosa y totalmente infundada, de haber empleado armas químicas en territorio británico. Posteriormente, los representantes del Reino Unido se comprometieron a informar periódicamente al Consejo sobre estado de la investigación. Sin embargo, no se ha presentado ninguna información al respecto. Bueno, da igual. Informaremos nosotros en detalle al Consejo.

Hoy ha transcurrido un mes desde que los ciudadanos rusos Sergei Skripal y su hija Yulia Skripal fueron encontrados inconscientes en la ciudad de Salisbury. Si efectivamente se empleó un arma química, eso constituye una amenaza para la no proliferación y es una cuestión que merece que el Consejo de Seguridad la examine, por no decir que nosotros tenemos algo que decir al respecto y que deseamos formular algunas preguntas a nuestros colegas británicos.

De modo que, ¿qué sabemos sobre el crimen y sus víctimas? En 2006, Sergei Skripal fue condenado por haber espiado para el Reino Unido. Ha vivido en ese país desde que se le concedió la amnistía, en 2010, si bien conservó su ciudadanía rusa. De vez en cuando lo visitaba su hija Yulia, también ciudadana rusa. Según la versión del Reino Unido de la historia, la Federación de Rusia no había perdonado a Skripal por su traición y decidió acabar con él, aunque claramente no representaba ninguna amenaza para la Federación de Rusia. Nos gustaría formular varias preguntas a ese respecto.

En primer lugar, si adoptamos un enfoque cínico, ¿por qué íbamos a esperar ocho años para hacer algo así dos semanas antes de las elecciones presidenciales y tan solo unos meses antes del inicio de la Copa Mundial? ¿Por qué se le permitió incluso salir del país? ¿Por qué habríamos de librarnos de él de una manera tan extraña y pública, tan peligrosa tanto para los autores como para los espectadores? Cualquiera que conozca historias detectivescas como la famosa serie de televisión *Midsomer Murders*, que en la actualidad se encuentra en su vigésima temporada, sabe que existen cientos de maneras relativamente sencillas de acabar con la vida de alguien con astucia. Sin embargo, parece que quien atacó a Sergei Skripal y a su hija eligió una sustancia química muy venenosa, es decir, el método más arriesgado y peligroso posible. Además, esa persona ni siquiera logró concluir su labor. Al parecer, todos los afectados aún están vivos y, gracias a Dios, Yulia se está recuperando rápidamente.

Este sombrío asunto plantea numerosos interrogantes y, cuanto más lo analizamos, más preguntas surgen. Desde el principio, los británicos, representados por expertos químicos tan reputados como la Primera Ministra Theresa May y el Ministro de Relaciones Exteriores Boris Johnson, afirmaron inequívocamente que en el asunto Skripal se había usado algún tipo de sustancia tóxica conocida como novichok y que era muy probable que esa sustancia procediera de Rusia. Si esta sustancia tan poderosa se hubiera liberado en la vivienda de Skripal o en el pomo de la puerta de su vivienda —y, al parecer, la investigación va en esa dirección—, ¿cómo es posible que Sergei y Yulia permanecieran posteriormente en estado normal durante varias horas mientras que el Detective Sargento Nick Bailey, la primera persona que acudió en su ayuda, perdió el conocimiento de inmediato? ¿Cómo es posible que hayan sobrevivido? La única explicación posible es que todos ellos recibieron un antídoto casi de inmediato. Los expertos coinciden en que, para ello, habría sido necesario contar con una muestra de una sustancia idéntica y no simplemente con una similar.

El Centro de Investigación del Reino Unido de Porton Down, conocido por su labor en materia de armas químicas, queda a unos pocos kilómetros del lugar del incidente. También deseamos hacer algunas preguntas en relación con las actividades del Centro. Sin embargo, desafortunadamente, el martes pasado el director general del laboratorio en Porton Down, Sr. Gary Aitkenhead, afirmó que su laboratorio había determinado que la sustancia era “un agente neurotóxico de calidad militar [pero] no hemos determinado la fuente precisa”. También dijo que los Skripal no habían recibido ningún antídoto. Dio por sentado que, a diferencia de él, el Gobierno

británico tendría información adicional. Hay que reconocer que el Sr. Aitkenhead no sacrificó su reputación profesional al servicio de las conjeturas de las autoridades británicas. Sin embargo, también afirmó que ninguna sustancia de este tipo podría salir jamás de las cuatro paredes de sus instalaciones. La pregunta es: ¿qué quiere decir con “ninguna sustancia de este tipo”? ¿Qué sustancia no podría haber salido de las paredes de su laboratorio? ¿La conoce la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)? Con independencia de la respuesta, en lo que a nosotros respecta, todo ello significa que el principal argumento de los británicos, a saber, que la sustancia era, sin lugar a dudas, de origen ruso —lo cual constituye la base de todo el argumento de las supuestas pruebas que demostraban que era muy probable que Rusia estuviera implicada— se ha desintegrado. Sin embargo, la declaración del Sr. Aitkenhead hace que este caso resulte aún más misterioso.

Una vez más, quisiéramos explicar a todos que Rusia no es titular de la patente de “novichok”, a pesar de que el término parezca inequívocamente ruso. Fue inventada en Occidente para una línea de agentes de guerra química que se elaboraron en muchos países, incluidos los Estados Unidos y el Reino Unido, algo que no sorprenderá a expertos y científicos en la materia. En respuesta a una pregunta formulada directamente por un corresponsal de Deutsche Welle, Boris Johnson confirmó, también directamente, que el Reino Unido conserva una muestra de esa sustancia en Porton Down. Ayer, un tuit en el que se afirmaba que, sin lugar a dudas, la sustancia se había producido en Rusia, que ya provocó recriminaciones y falsos rumores, fue borrado del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido. Pero, como Chip y Chop, los servicios de inteligencia británicos se apresuraron en acudir en ayuda de Boris Johnson y del Ministerio de Relaciones Exteriores, que informó ayer, a través del periódico *The Times*, que, gracias a un análisis y una investigación científica, habían logrado determinar el probable origen de la sustancia tóxica tan solo unos días después del ataque químico en Salisbury. Afirmaron que el Gabinete tuvo conocimiento, el 7 de marzo, de que, muy probablemente, la toxina había sido producida en Rusia. Los servicios de inteligencia británicos creen que han identificado un laboratorio secreto ruso en el que se produjo el agente neurotóxico. Pero ¡un momento! Aún hay más. En el artículo se señala que las fuentes de los servicios de inteligencia británicos no pueden confirmar categóricamente la ubicación del laboratorio, aunque su grado de certeza al respecto es muy elevado. También creen que los rusos realizaron pruebas para determinar si el agente neurotóxico novichok podía utilizarse para cometer asesinatos políticos. Y hay más. Ayer, el Daily Mail también dio a conocer repentinamente que los servicios de inteligencia británicos disponían de información reservada de ciertas fuentes en el sentido de que antes del ataque de Salisbury, Rusia había estado experimentando con el agente neurotóxico novichok en objetos cotidianos, como los tiradores de las puertas. Ni siquiera sé qué decir al respecto. Es una especie de teatro del absurdo. ¿No podrían haber inventado una historia falsa más realista? Si bien todos conocemos el precio de la información de la inteligencia británica, gracias a Tony Blair, les hemos dicho a nuestros colegas británicos que están jugando con fuego y que lo lamentarán, porque una cosa es formular acusaciones totalmente infundadas y otra muy distinta es trasladar las conversaciones a un nivel profesional, que exige respuestas claras a las preguntas sustantivas, no una diplomacia de la megafonía.

No creo que las autoridades investigadoras de Gran Bretaña vayan a agradecer a su Gobierno sus conclusiones apresuradas e inequívocas. Huelga decir que sus políticos no habían considerado esto. No tenían idea de que sus declaraciones sensacionalistas podrían volverse en contra de ellos. Se metieron de lleno en esa conveniente y oportuna patraña antirrusa —los ataques rusos con armas químicas— sin darse cuenta de que una vez que el polvo se asentara tendrían que responder por sus palabras. Entretanto, Londres ha comenzado a envenenar nuestras relaciones con países extranjeros. En señal de solidaridad, 150 diplomáticos rusos han sido expulsados de varios Estados que son aliados del Reino Unido. Sabemos que en todo el mundo sus embajadores están obligando a los Estados soberanos y forzándolos a seguir su mal ejemplo, desencadenando una ola que llegó hasta Nueva York. En una decisión sin precedentes, sus aliados de los Estados Unidos han expulsado a 60 diplomáticos rusos, entre los cuales hay 12 funcionarios de la Misión Permanente de Rusia ante las Naciones Unidas, sin ofrecer ninguna prueba ni consultar con nosotros, como se dispone en el Acuerdo relativo a la Sede, incumpliendo así de manera flagrante sus obligaciones como país anfitrión de las Naciones Unidas.

A propósito, esta no es, lamentablemente, la primera vez que los Estados Unidos han dejado de cumplir sus obligaciones. Se han apoderado de bienes diplomáticos de Rusia, incluidos bienes perteneciente a Rusia de la Misión Permanente en Nueva York, han establecido una restricción de viaje de un radio de 25 millas para nuestros diplomáticos y se han negado a renovar

o emitir visados de los Estados Unidos. Instamos a los Estados Unidos a que adopten una actitud responsable respecto de sus obligaciones como país anfitrión, devuelvan todo lo que nos han quitado ilegalmente y se abstengan de cometer acciones de ese tipo en el futuro.

Estamos siendo testigos de acontecimientos atroces. En nuestra reunión anterior, celebrada el 14 de marzo, me referí a este nuevo enfoque respecto del sistema jurídico, a saber, acusaciones infundadas formuladas simplemente sobre la base de sospechas. Sin embargo, hay algo más que no es menos sorprendente. Cuando observo los debates, las entrevistas y las declaraciones de los políticos británicos, me dejan estupefacto. ¡Qué tiempos! ¡Qué costumbres! ¿Qué le ha pasado a la buena vieja Inglaterra? ¿Es acaso una falta de profesionalidad, o una cultura política degradada? ¿O se trata acaso de una cultura política totalmente nueva? No lo sé. Sugiero que los presentes saquen sus propias conclusiones.

Las autoridades británicas han estado tratando de ridiculizar a Rusia con las aproximadamente 30 versiones de los hechos que han propuesto. Nótese que no son versiones de las autoridades rusas, sino las opiniones de expertos y periodistas. Sí, hay muchas versiones debido a la falta de hechos y de pruebas, pero todos en Rusia quieren llegar al fondo de esta oscura historia. Sin embargo, las autoridades británicas tienen muy pocas versiones —solo una, de hecho, que la están haciendo pasar como una sentencia definitiva. Y, sin embargo, no pueden identificar la fuente del envenenamiento. ¿Es la casa de Skripal? ¿Su picaporte? ¿Flores? ¿Alforfón? ¿Hojas de laurel? Tenemos que admitir que esos ciudadanos y expertos, británicos o de otro país, que son capaces de pensar, también han presentado diferentes versiones, y un gran número de preguntas para las que no ha habido respuesta. Presentamos a continuación solo algunas de ellas.

¿Dónde estuvieron los Skripal durante cuatro horas con sus teléfonos apagados? ¿Cómo se tomaron las muestras? ¿Quién puede confirmar su fiabilidad? ¿Por qué no se pidió a los familiares su consentimiento para tomarles muestras de sangre? ¿Cómo se obtuvo tan rápidamente el antídoto para una sustancia química desconocida, y se les aplicó a los Skripal? ¿Qué estaba haciendo Skripal? ¿Quiénes eran sus conexiones? ¿A dónde viajó? ¿Con quién pasó tiempo? ¿Se encontraron con alguien ese día o el día anterior? ¿Dónde está la información de las cámaras de videovigilancia? ¿Cómo encajan las acusaciones precipitadas con las declaraciones de Scotland Yard en el sentido de que la investigación llevaría semanas o incluso meses de trabajo? ¿Por qué no se le permite a Rusia el acceso consular a los ciudadanos de Rusia que podrían haber sido víctimas de un acto terrorista cometido en territorio británico? Las autoridades británicas decidieron, sin pensarlo mucho, que podían salirse con la suya con sus insinuaciones infundadas. Créanme, amigos, que esta historia y su investigación no han terminado. Ni siquiera han comenzado.

El 12 de marzo enviamos al Servicio Exterior una nota solicitando acceso a los datos de la investigación, incluidas las muestras de la sustancia química a la que se hacía referencia en la investigación británica, a fin de que nuestros expertos la pudieran examinar como parte de una investigación conjunta. Estábamos así cumpliendo con el segundo párrafo del artículo IX de la Convención sobre las Armas Químicas, en el que se establece que los Estados partes deben resolver, mediante el intercambio de información y consultas bilaterales, cualquier cuestión que pueda ocasionar dudas sobre el cumplimiento de la Convención. Sobre la base de las disposiciones de dicho artículo, Rusia estaría lista para responder a una solicitud de Gran Bretaña en un plazo de 10 días. En lugar de ello, Londres emitió un absurdo ultimátum de 24 horas que, huelga decir, rechazamos, ya que Rusia no le permite a nadie, en ninguna circunstancia, utilizar ese tono. En el ultimátum, que el Secretario de Relaciones Exteriores Boris Johnson entregó personalmente al Embajador de Rusia en Londres,

(*continúa en inglés*)

> "... el Secretario de Relaciones Exteriores dejó claro... que solo había dos opciones posibles: o bien el Estado ruso había tratado de cometer un asesinato en suelo británico utilizando un arma química o bien Rusia había perdido el control de su arsenal de agentes neurotóxicos. El Ministro de Relaciones Exteriores solicitó al Embajador ruso que explicara cuál de las dos opciones era la correcta y cómo era posible que esta sustancia de producción rusa se hubiera podido emplear en Salisbury".

(*continúa en ruso*)

Se nos dieron 24 horas. Esas fueron todas las preguntas que nos hicieron los británicos. No hubo otras. Parecen aún más ridículas dada la situación y la información adicional actual y las declaraciones que han surgido desde entonces.

El 14 de marzo, la Sra. May envió al Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Sr. Ahmet Üzümcü, una solicitud para que efectuara un análisis independiente de

los resultados de la investigación británica del incidente ocurrido en Salisbury. Sin embargo, a nuestros colegas británicos se les olvida que cuando actúan en el marco de la OPAQ, que consideramos que es la única forma correcta de proceder, tienen obligaciones y derechos, incluso hacia nosotros, como miembros de pleno derecho de la OPAQ. Les recordamos eso, sin ambigüedades, durante la reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo de la OPAQ que se celebró ayer, a solicitud nuestra. Propusimos un proyecto de decisión sobre una investigación conjunta. Fue bloqueado por el Reino Unido y sus aliados, que se apresuraron a considerar ese hecho una victoria, a pesar de que la suma de los que votaron a favor y de los que se abstuvieron superó el número de los que votaron en contra. Eso es comprensible. ¿Por qué Gran Bretaña necesitaría una investigación conjunta cuando ya había determinado quién había sido el culpable antes de que se iniciara la investigación? Después de todo, una investigación de ese tipo podría arruinar su versión cuidadosamente elaborada sobre la base de argumentos tan poderosos como “muy probable”, “sumamente probable”, “muy plausible”, “hay muy poca duda”, “no hay ninguna otra explicación plausible”, “es casi seguro que Rusia tiene la culpa”, “es muy posible que Rusia sea el culpable” y “es posible que Rusia sea el responsable”.

Boris Johnson continúa tratando de persuadir a todos de que el Reino Unido supuestamente envió a Rusia una lista de preguntas para las cuales no ha recibido hasta el momento ninguna respuesta. La realidad es todo lo contrario. Como ya he dicho, nunca hemos recibido ninguna lista de preguntas. Ahora quisiera pedir a los británicos la lista de preguntas, si es que la hay. Simplemente, no hagan una acusación definitiva en contra nuestra, ni una demanda para “confesar lo que se hizo”.

Por otro lado, nosotros tenemos muchas preguntas para Londres, la OPAQ y Francia, que —no está claro en qué disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas se basaron— de repente se apresuraron a ayudar a los británicos a confirmar los resultados de su denominada investigación de vía rápida. Cuando preguntamos sobre esto, los franceses nos informaron de que el Reino Unido les había dado información detallada sobre la investigación. Mientras Londres se niega a proporcionarnos esa información, ¿tal vez París podría compartirla con nosotros? Hoy distribuimos un memorando para que los miembros lo lean. También vamos a distribuir algunas observaciones formuladas por un representante oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia que contienen información fascinante que considero el Consejo que encontrará muy interesante. También enviaremos el texto de esta declaración a los miembros del Consejo, con una traducción.

El nivel intelectual de la base de las acusaciones y la búsqueda para descubrir los motivos de Rusia son lamentables. Boris Johnson, que afirma constantemente ser un rusófilo, ha hecho la sugerencia absurda y amoral —y “absurda” es la manera más amable de decirlo— de que Moscú necesitaba un incidente como ese para unir al pueblo antes de las elecciones. Igual de amoral es su comparación de la celebración de la Copa Mundial de fútbol en Rusia con los Juegos Olímpicos de 1936 en Berlín, en los que, por cierto, participó una delegación británica, incluso con funcionarios de alto nivel, a diferencia de la Unión Soviética.

Boris Johnson ha mencionado la novela de Dostoievski, *Crimen y Castigo*, donde toda la trama gira en torno a si el criminal confiesa o será atrapado. La novela, de hecho, no se trata de eso. No es una historia de detectives, como supuestamente piensa el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, sino una profunda visión filosófica del mundo. Por cierto, ya hemos citado el proverbio inglés que aparece en la novela que dice que no se puede hacer un caballo de un centenar de conejos. A propósito, recomiendo al Sr. Johnson leer otras novelas de Dostoievski, o al menos que se familiarice con sus nombres. No voy a decir esos nombres.

Como una prueba razonada de la culpabilidad de Rusia, el Embajador británico en Moscú entregó a sus colegas una presentación de diapositivas de seis páginas, incluida la página del título. Esas son historietas que se hacen pasar por evidencia. Una vez más, no dicen nada más que “muy probable”. Se debe asumir que ese es el mismo documento indiscutible que la Sra. May mostró a sus colegas de la Unión Europea, muchos de los cuales —para ser justos, no todos— lo aceptaron como una prueba fiable de la culpabilidad de Rusia. Vean esa parodia. Lo distribuiremos. Usar esos seis pequeños cuadrados como base para un argumento es un insulto a la inteligencia. ¿Cómo se puede respetar a las personas que se convencen con ese tipo de cosas? Esa cosa. Y los que tratan de convencer, ¿no entienden acaso que son objeto de la zombificación, que participan en una psicosis colectiva?

La revelación de Boris Johnson sobre el denominado gato muerto sobre la mesa como una simple maniobra para desviar la atención de otros problemas —y el que no sepa de lo que estoy hablando puede leer su entrevista— es el ejemplo más claro posible de que el Reino Unido está librando contra Rusia una guerra de propaganda

sin restricciones. Por cierto, sobre el tema de los gatos muertos, según la sobrina de Sergei Skripal, Viktoria, en su casa en Salisbury —supuestamente contaminado por el veneno— había dos gatos y dos conejillos de Indias. ¿Dónde están ahora? ¿Qué hay de los animales? ¿Por qué nadie ha dicho nada acerca de ellos? Después de todo, su estado también es una prueba importante.

Vivimos en una época de ofuscamiento colectivo de la facultad de raciocinio. Desconozco qué sustancias psicotrópicas se están utilizando para convertir a las personas en zombis, excepto una sola: los medios de comunicación. Es una terrible arma de nuestros tiempos. Es fácil utilizar los medios de comunicación para manipular la mente humana, y podemos ver que los medios de comunicación occidentales son muy buenos para ello. Sin embargo, no se necesitan planes intelectualmente sofisticados. Es suficiente, interpelando al instinto básico, reiterar periódica y deliberadamente la misma mentira infundada, haciendo que paulatinamente se adentre en la conciencia de las personas y, en última instancia, sea presentada como verdad. Es el método del Dr. Goebbels: repitan una mentira mil veces y se convertirá en verdad. Buscaremos respuestas a las preguntas que hemos planteado. Si no se proporcionan respuestas, si no se da una contestación, lo consideraremos un reconocimiento de la difamación que se ha hecho contra nosotros sin pensar en las consecuencias. Buscaremos la plena cooperación sobre el caso Skripal y, si se deniega, lo consideraremos un intento de ocultar la verdad.

Todo lo que ha ocurrido nos lleva a creer lo que básicamente ha estado claro desde el principio. Se trata de una campaña coordinada, preparada cuidadosamente con antelación. No es accidental. El principal objetivo es claro: desacreditar a Rusia e incluso deslegitimarla, acusándola de utilizar armas terribles e inhumanas y de ocultar arsenales, en violación de la Convención sobre las Armas Químicas; poner en tela de juicio el papel que desempeñamos en la solución no solo de la situación en Siria, por ejemplo, sino en cualquier otro lugar; y poner en tela de juicio el principio mismo de la legitimidad política de Rusia, desacreditando al mismo tiempo nuestra posición sobre la cuestión de las armas químicas sirias. En suma, matar dos pájaros de un tiro.

Dado que las autoridades británicas, sin un momento que perder, tienen la osadía de afirmar que es “muy probable” que Rusia haya sido responsable del incidente de Salisbury, sugerimos también que es “muy probable” que los servicios de información de ciertos países estén detrás de ese gigantesco acto de provocación. Rusia, que no tiene absolutamente nada que ver con el envenenamiento de los Skripal, está más interesada que nadie en que se determine la verdad. Trabajaremos para averiguar la verdad sobre la base de las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas. Si los ingleses siguen operando basándose en sospechas que se hicieron pasar por pruebas, si siguen dependiendo de supuestos basados en conjeturas y no en hechos, confirmarán nuestra más que probable hipótesis de que todo ese turbio asunto, o más bien ficción, es una grave provocación.

El que tenga oídos, que oiga.

Podemos ver que la única manera de hacerse una idea objetiva es ciñéndose estrictamente a los mecanismos de la Convención sobre las Armas Químicas y colaborando en la investigación. También estamos esperando respuestas de la investigación criminal británica a nuestras preguntas obvias. Exigimos tener acceso consular a Yulia Skripal.

En resumen, eso es lo que está sucediendo. No ha habido confirmación de que la sustancia proviniera de Rusia. Ya hemos dicho que no estamos implicados. Sin embargo, las exigencias de que reconozcamos nuestra culpa se siguen haciendo. Los ingleses se niegan a cooperar con nosotros, con el pretexto de que las víctimas no pueden cooperar con los delincuentes. Perdonen. La caracterización que hacen de nosotros como delincuentes, sin hechos, pruebas, juicio o investigación, es nula y carece de valor. Entretanto, se ha cometido un delito —posiblemente un acto terrorista— en territorio británico contra ciudadanos rusos. Y son ellos las víctimas. Por ello, tenemos derecho a exigir cooperación, y los ingleses están obligados a proporcionarla. Por cierto, tuvo gracia que en la reunión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ celebrada ayer, algunos de los aliados del Reino Unido nos instaron a que cooperásemos con los ingleses. Evidentemente, no había habido tiempo suficiente para informarlos sobre la forma correcta de proceder.

Hemos preparado un proyecto de comunicado de prensa del Consejo de Seguridad sumamente sencillo. Será una prueba de fuego para el Reino Unido y sus aliados, que revelará la verdad. Si le echan tierra encima, como sucedió la última vez, o se cambia completamente su sentido, será otra confirmación y prueba de su juego inescrupuloso.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): No solicitamos la celebración de esta sesión, pero tomamos muy en serio las solicitudes del Consejo de celebrar reuniones. Me complace poder facilitar al Consejo información actualizada sobre algunos hechos, pero también me complace

poder aportar la claridad racional que nuestro colega ruso ha solicitado. En mi declaración me atendré a los hechos. Después del envenenamiento de Sergei y Yulia Skripal ocurrido el 4 de marzo en Salisbury, el Reino Unido puso en marcha una de las investigaciones más exhaustivas y complejas jamás llevadas a cabo sobre el uso de un arma química. En ella participan más de 250 detectives de policía, que cuentan con el apoyo de una gama de expertos y asociados especializados. Están rastreando pruebas en más de 5.000 horas de grabaciones de televisión de circuito cerrado. Están examinando más de 1.300 pruebas tangibles incautadas e interrogando a más de 500 testigos.

En el Reino Unido, la policía es independiente del Gobierno, pero si hay más detalles que podemos compartir con el Consejo a medida que la investigación progresa, nos complacerá sobremanera hacerlo. Todos sabemos por qué se está realizando esa investigación. Se debe a que un agente neurotóxico de uso militar fue utilizado para intentar matar a civiles en territorio británico. Se llevó a cabo temerariamente y sin tener en cuenta la seguridad pública. Se trata de un arma de destrucción en masa. Un oficial de policía británico estaba en estado crítico junto a los Skripal, y se puso en peligro al público de a pie, que se ocupaba de sus actividades cotidianas.

No solo me complace poder informar al Consejo de que Yulia Skripal puede comunicarse y está mejorando, sino también aclarar lo que el Embajador de Rusia dijo sobre el acceso consular. Recibimos una solicitud del Consulado ruso que transmitimos a Yulia Skripal, y estamos a la espera de su respuesta. Se trata de una obligación en virtud del derecho internacional que el Gobierno del Reino Unido toma muy en serio, pero también está la cuestión de los propios deseos de la Sra. Skripal, que deben tenerse en cuenta.

El Embajador ruso planteó algunas observaciones sobre la solicitud que el Reino Unido hizo a Rusia. Como expuso, el 12 de marzo formulamos al Gobierno ruso una pregunta muy clara. Rusia se negó a responder e indicó que consideraba la solicitud nula y carente de valor. De hecho, es cierto que solicitamos una respuesta en un plazo de 24 horas a la pregunta de cómo un agente neurotóxico de tipo militar, creado en Rusia, se utilizó en las calles de Salisbury y si eso significaba que Rusia había perdido el control de sus existencias de armas químicas. Dijimos que Rusia debía declarar su programa de novichok a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Dimos un plazo de 24 horas porque se trataba de un arma de destrucción en masa. No fue un envenenamiento ordinario ni un ataque ordinario. En nuestra opinión, las circunstancias justificaron la brevedad del plazo. No obstante, los rusos declararon que nuestro pedido era nulo y carente de validez. No solicitaron más tiempo. No vinieron a decirnos que querían examinar la cuestión con nosotros. Rechazaron el fundamento mismo de la solicitud.

Como señaló el Embajador de la Federación de Rusia, hemos dicho que es muy probable que Rusia haya llevado a cabo el intento de asesinato. El Gobierno británico llegó a esa conclusión porque los expertos en Porton Down determinaron que la sustancia química utilizada era un agente neurotóxico de tipo novichok. Porton Down es un laboratorio acreditado según los parámetros de la Convención sobre las Armas Químicas. Tiene autorización para realizar estudios de protección.

El segundo elemento que nos ayudó a llegar a nuestra conclusión fue el conocimiento de que Rusia ha producido ese agente neurotóxico en los últimos diez años y sigue siendo capaz de hacerlo. Como dejó claro la Primera Ministra en el Parlamento británico, sabemos que el Estado ruso ha estudiado formas de llevar a cabo asesinatos mediante agentes neurotóxicos. La tercera razón es el historial de Rusia en lo que respecta a cometer asesinatos patrocinados por el Estado. No quiero ocupar el tiempo del Consejo repasando una larga lista, pero puedo dar ejemplos si alguien desea escucharlos. También hicimos nuestra propia evaluación de que Rusia considera adecuado que los desertores puedan ser objeto de asesinato y, de hecho, hay declaraciones públicas de las autoridades rusas al respecto.

Deseo referirme brevemente al uso de la frase “muy probable”. La utilizamos porque, en el sistema británico, solo un tribunal puede determinar definitivamente la culpabilidad. Por lo tanto, el uso de la frase “muy probable” es reflejo de nuestro proceso judicial y no debe utilizarse para sembrar ninguna duda sobre la probabilidad de que Rusia sea responsable.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para referirme al comentario del Embajador de Rusia según el cual Porton Down contradice al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Boris Johnson. No hubo contradicción, el Ministro de Relaciones Exteriores dejó claro que Porton Down tenía la certeza de que el agente neurotóxico era de tipo novichok, aseveración que con posterioridad se ha reforzado. En la misma entrevista, sobre la base de esa información y de información de inteligencia adicional y, como dije, a falta de una explicación alternativa de los rusos, el Ministro explicó claramente por qué habíamos llegado a esa conclusión.

Lo que dijo en ese momento el Ministro de Relaciones Exteriores y lo que Porton Down dijo recientemente concuerda totalmente con lo que hemos dicho en todo momento. En cambio, hemos escuchado innumerables teorías de los rusos; creo que, en total, alrededor de 24. El 21 de marzo, por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia declaró que consideraba que los culpables eran terroristas. El 14 de marzo, el Sr. Lavrov dijo que la respuesta británica estaba destinada a crear una distracción respecto del Brexit. El uso de armas químicas en el territorio de cualquier país es demasiado grave como para que esas teorías se puedan sustentar.

La Convención sobre las Armas Químicas, que entró en vigor hace 21 años, es clara en su artículo VII, en el sentido de que los Estados deben promulgar leyes que penalicen las actividades prohibidas en virtud de la Convención. Por eso el Reino Unido está llevando a cabo una investigación completa del incidente, incluso de conformidad con nuestra propia Ley sobre las Armas Químicas. Por ello, además de la investigación penal que lleva a cabo el Reino Unido, hemos solicitado a la OPAQ, el organismo internacional pertinente, que nos ayude a verificar nuestro análisis sobre la base del artículo VIII de la Convención sobre las Armas Químicas. En dicho artículo se establece que la Secretaría Técnica proporcionará asistencia y evaluación técnicas a los Estados partes.

Todo lo que hemos hecho ha estado en consonancia con la Convención sobre las Armas Químicas y, si se me permite decirlo, no aceptaré que un país que, como se observó ayer en el Consejo (véase S/PV.8221), tanto ha hecho por bloquear la investigación adecuada del uso de armas químicas en Siria venga aquí a darnos lecciones de moralidad o a recordarnos nuestras responsabilidades en virtud de esas convenciones internacionales. El historial del Reino Unido sobre esta cuestión es más que elocuente.

El 21 de marzo, la OPAQ desplegó un equipo en el Reino Unido para visitar los lugares donde las víctimas estuvieron expuestas a una sustancia química tóxica. El Director General informó ayer al Consejo Ejecutivo de la OPAQ sobre sus actividades. Los expertos de la OPAQ recolectaron muestras ambientales en el lugar del incidente y muestras biomédicas de las víctimas. La OPAQ verificó la cadena de custodia. Las muestras fueron enviadas a varios laboratorios designados para realizar las pruebas. Los resultados de las pruebas que realicen esos laboratorios se enviarán a la OPAQ y esta elaborará un informe. Contrariamente a las afirmaciones rusas, el Reino Unido espera con interés dar a conocer las conclusiones de ese informe una vez que lo hayamos recibido.

Ayer, Rusia presentó un proyecto de resolución en el Consejo Ejecutivo, proponiendo una investigación conjunta. Hay varias formas de ver esa investigación. Creo que la metáfora que encuentro más adecuada es la de un pirómano convertido en bombero, pero, en este caso particular, el pirómano desea investigar su propio incendio. Al no conseguirse una investigación conjunta, de un total de 41 votos, el proyecto de resolución recibió solo 6 votos a favor y, sin esperar el resultado de las pruebas de la OPAQ, Rusia ha vuelto a un camino que nos resulta familiar, a saber, socavar a la institución internacional en cuestión.

No hay otra interpretación que podamos hacer de las observaciones formuladas por el Sr. Lavrov hoy que no sea que Rusia aceptará los resultados de la investigación de la OPAQ sobre el envenenamiento en Salisbury solo si expertos rusos participan en ella. Lo siento, pero eso no hace que la investigación sea independiente. Al insistir en tener sus propios expertos, Rusia intenta distanciarse de lo estipulado en la Convención sobre las Armas Químicas y de sentar un precedente que ninguna investigación independiente podría tolerar para ser considerada digna de crédito. Lamentablemente, eso forma parte de un patrón más amplio de comportamiento irresponsable de Rusia. Rusia desacreditó la labor del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas sobre el uso de armas químicas en Siria. Los miembros del Consejo ya estarán familiarizados con un patrón de agresión practicado durante años en Georgia y Crimea. El avión del vuelo MH-17 fue derribado y hubo un fallido intento de golpe de Estado en Montenegro. Cada una de esas acciones va acompañada de distorsión y desinformación, del mismo tipo de distorsión y desinformación que vimos ayer en La Haya, en las conferencias de prensa rusas y en el Consejo de Seguridad hoy.

Si bien nosotros no habríamos convocado la sesión de hoy, esperamos poder informar al Consejo con más profundidad una vez que hayamos recibido el informe de la OPAQ. Nos parece adecuado que el Consejo de Seguridad siga ocupándose de la cuestión del uso flagrante de armas químicas. Tal uso amenaza la paz y la seguridad internacionales. Las amenazas que representan para la Convención sobre las Armas Químicas los ataques en Siria, el incidente de Malasia y ahora el ataque en el Reino Unido plantean un desafío muy serio al régimen de no proliferación, que el Consejo y otras entidades han elaborado de manera minuciosa en respuesta a los terribles acontecimientos del pasado.

Hay un país entre nosotros, la Federación de Rusia, que juega en forma temeraria e irresponsable con nuestra

seguridad colectiva y las instituciones internacionales que nos protegen. Esa es la razón por la que se acusa a Rusia y se toman medidas contra ese país. No es por enemistad con el pueblo ruso ni falta de respeto a Rusia como país. Mi propio Ministro de Relaciones Exteriores visitó el país con la esperanza de establecer una relación más fructífera con el Ministro de Relaciones Exteriores Lavrov. Sin embargo, no podemos pasar por alto lo que ocurrió en Salisbury. No podemos hacer caso omiso de que Rusia se ha hecho de la vista gorda ante el uso de las armas químicas en Siria y en Salisbury, ni tampoco pasar por alto la manera en que Rusia intenta socavar las instituciones internacionales que han garantizado nuestra seguridad desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Consideramos que las acciones del Reino Unido pasan cualquier prueba. Hemos actuado de conformidad con la Convención sobre las Armas Químicas en todo momento y, por conducto del organismo encargado de esos asuntos, la OPAQ. Nos complace acudir al Consejo en cualquier momento. Estaríamos dispuestos a celebrar una sesión informativa pública en nuestra misión aquí en Nueva York si hay miembros de las Naciones Unidas que siguen teniendo preocupaciones. No tenemos nada que esconder, pero temo que Rusia sí tenga algo que temer.

Sra. Eckels-Currie (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ayer, el Consejo se reunió con ocasión del trágico aniversario del uso de gas sarín en Jan Shaijun, Siria (véase S/PV.8221). La Embajadora Haley nos instó a que utilizáramos la reunión como el comienzo de una colaboración y un compromiso renovados para eliminar las armas químicas, porque, como ella dijo, nadie quiere vivir en un mundo donde se empleen esas armas. Se nos recordó el costo humano de la devastación causada por los ataques químicos y el hecho de que nos reunimos durante muchas décadas para crear un consenso internacional que prohibiera esas despreciables armas de guerra.

Lamentablemente, la sesión de hoy no se trata de nada de eso. En cambio, es otro intento de Rusia de utilizar el Consejo de Seguridad para sus fines políticos. Se trata de un intento de sembrar la duda en cuanto al ataque en Salisbury, utilizando frases como “psicosis colectiva” y “guerra de propaganda”, y comparando los medios de comunicación con una sustancia psicotrópica que se utiliza para manipular al público. Rusia también comparó la respuesta de cualquier país que cuestione el discurso de Rusia con la propaganda nazi y Joseph Goebbels. Esa no es una táctica apropiada para este órgano. Recordemos los hechos de lo sucedido. Estamos examinando el empleo atroz de un agente neurotóxico de uso militar contra dos civiles en el Reino Unido, un ataque que expuso a los efectos de ese agente neurotóxico a cientos de personas, transeúntes inocentes y personal de primeros auxilios. El hecho de que haya intervenido un miembro permanente del Consejo de Seguridad es sobre todo horrible.

Como los Estados Unidos han dejado en claro antes, nuestro apoyo al Reino Unido es inquebrantable y seguimos solidarizándonos totalmente con nuestros colegas británicos. Hemos declarado anteriormente, y lo hacemos de nuevo hoy, nuestra firme convicción de que Rusia es responsable de ese ataque con armas químicas en el territorio del Reino Unido. O bien Rusia utilizó deliberadamente esa arma de uso militar o bien no declaró ni aseguró sus existencias de ese agente neurotóxico. Apoyamos firmemente el análisis independiente en curso de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), así como la investigación penal del Reino Unido sobre el empleo de armas químicas en su territorio soberano, y consideramos que los responsables del ataque deben ser enjuiciados.

La comunidad internacional se ha unido con tino para expresar su indignación y adoptar medidas. Los Estados Unidos, el Reino Unido, la OTAN y 27 países más han expulsado a la vez a más de 150 oficiales de inteligencia rusos. Ello demuestra la grave preocupación que nosotros y nuestros asociados compartimos por los intentos de Rusia de socavar la paz y la seguridad internacionales.

Mientras tanto, Rusia plantea una serie de teorías de conspiración en un intento por echar la culpa a otros, con afirmaciones osadas de que el Reino Unido o los Estados Unidos podrían ser los responsables. Esa desinformación y proyección de nuestros colegas rusos son absurdas. Los Estados Miembros no deben ser engañados ni dejarse llevar por esos esfuerzos absurdos por encubrir los hechos. Se sabe que Rusia desarrolló agentes neurotóxicos de uso militar del tipo utilizado en el ataque de Salisbury. Rusia tiene un historial bien documentado de realizar asesinatos patrocinados por el Estado, incluso anteriormente en el Reino Unido. Altos funcionarios rusos han dejado claro en declaraciones públicas que los desertores y los llamados traidores son objetivos legítimos de asesinato.

Ayer, Rusia intentó que la OPAQ adoptara una decisión que habría socavado su investigación independiente en curso sobre el ataque de Salisbury y que habría ayudado a Rusia a ocultar su culpabilidad. Los miembros del Consejo Ejecutivo de la OPAQ rechazaron tajantemente la propuesta de Rusia. Ahora Rusia quiere intentarlo de nuevo en el Consejo de Seguridad. Ahora

bien, prevalece la verdad de la participación de Rusia en el ataque de Salisbury, y la comunidad internacional debería permanecer unida ante esta verdad. Una vez más, como dijo la Embajadora Haley, si no cambiamos el rumbo ahora en cuanto a las armas químicas, nos estaremos acercando rápidamente a una realidad nueva y mucho más peligrosa para todos nosotros. Debemos enjuiciar a quienes han empleado armas químicas y reconstruir el consenso mundial de que esas armas jamás deben ser empleadas en ninguna circunstancia. Como Consejo de Seguridad, ese es el objetivo que deberíamos alcanzar, y no utilizar este Salón para socavar la verdad.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Nuestra posición sobre el empleo de armas químicas es de sobra conocida, y tuvimos la oportunidad de reiterar esa postura ayer (véase S.PV.8221), un año después del ataque químico en Jan Shaijun, Siria. Es sumamente importante subrayar una y otra vez que el empleo de sustancias químicas como armas es inaceptable y constituye una violación grave en virtud del derecho internacional.

Sin embargo, 20 años después de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas, vemos que este régimen internacional se socava cada vez más. Consideramos que obra en el mejor interés de todos nosotros hacer todo lo posible por mantener el empleo de armas químicas como un tabú y preservar la integridad del régimen en aras de la paz y la estabilidad internacionales.

En cuanto al caso Skripal, hemos venido siguiendo de cerca los acontecimientos. Reiteramos nuestras condolencias y solidaridad con las víctimas, así como con el pueblo y el Gobierno del Reino Unido. La lógica es evidente. El delito se cometió en suelo británico. Como dijimos la última vez, esperamos que se realice y apruebe la investigación independiente necesaria, incluso mediante consultas y el intercambio de información sobre la base de las disposiciones pertinentes de la Convención sobre las Armas Químicas, con miras a enjuiciar a los responsables.

También en este caso, la rendición de cuentas es fundamental. Tenemos entendido que ya el caso se ha llevado a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), órgano internacional apropiado para ocuparse de la cuestión. Hay efectivamente una serie de cuestiones en torno al incidente de Salisbury que deben aclararse, y señalamos que, a solicitud del Gobierno del Reino Unido, se desplegó hace poco una misión técnica de la OPAQ y se tomaron muestras de las personas expuestas a las sustancias químicas tóxicas. Tomamos nota de la información actualizada brindada por el Director General de la OPAQ ayer en el período extraordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo en La Haya. Esperamos que en el informe de la OPAQ finalmente se esclarezcan esas cuestiones.

Mientras tanto, es necesario que todas las partes pertinentes cooperen con la OPAQ y no escatimen esfuerzos por resolver la cuestión con el espíritu de la Convención sobre las Armas Químicas, que describe claramente lo que debe suceder en esos casos. La falta de confianza y el mayor deterioro de las relaciones entre las principales Potencias sobre esta cuestión no ayudarán, sino socavarán aún más el orden internacional basado en normas. Queda bien claro que podremos resolver algunas de esas cuestiones difíciles únicamente si existe la cooperación necesaria entre todos nosotros y si cumplimos con las normas que nos hemos trazado con toda transparencia y fidelidad a la verdad.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Hoy nos reunimos a instancias de un Estado miembro del Consejo de Seguridad en relación con la carta de fecha 13 de marzo (S/2018/218, anexo) de la Primera Ministra británica, que se refiere a un tema al cual dedicamos una sesión el mes pasado (véase S/PV.8203). Esta sesión tiene lugar tras una reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) dedicada a este mismo tema, celebrada ayer en La Haya. En ese contexto, Rusia trató de que se aprobara un proyecto de decisión, que fue rechazado de forma abrumadora. Esta reunión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) se celebró antes de que esta organización presentara sus conclusiones sobre el acontecimiento en cuestión, lo cual demuestra que la iniciativa de ayer, al igual que la de hoy, es una maniobra de desviación para tratar de sembrar la confusión. No obstante, es más importante que nunca mantener un enfoque técnico y objetivo respecto de esta cuestión.

Volvamos a los hechos. Producen conmoción, son graves e inaceptables. El 4 de marzo, en Salisbury, un agente químico de uso militar, que se determinó pertenecía a la categoría de los Novichok, se utilizó en un lugar público, contra un ex oficial de inteligencia ruso y su hija y que contaminó a un policía británico y a los civiles presentes. Es la primera vez que queda demostrada la utilización de un arma química en Europa desde que concluyó la Segunda Guerra Mundial, un siglo después de que el empleo de gases de combate durante la Gran Guerra causó estragos en el suelo europeo. Francia ha manifestado, al más alto nivel del Estado, su pleno

apoyo y solidaridad al Gobierno y el pueblo del Reino Unido, lo cual renovamos hoy.

El Laboratorio de Ciencia y Tecnología para la Defensa, ubicado en Porton Down, confirmó que el gas identificado pertenecía a la categoría de los Novichok, mientras que el Reino Unido prosigue su investigación, respetando plenamente la Convención sobre las Armas Químicas. Por tanto, en este contexto, quisiera reafirmar la plena confianza de Francia en la labor que llevan a cabo los investigadores británicos. Francia está a disposición del Reino Unido, si necesita recurrir a sus conocimientos especializados. Asimismo, acojo con beneplácito la decisión del Director General de la OPAQ de acceder a la solicitud del Reino Unido para enviar una misión de asistencia a este país. La investigación en curso deberá concluirse con plena independencia y sin injerencia alguna. Habida cuenta de los elementos que el Reino Unido ha transmitido hasta ahora, compartimos su evaluación en el sentido de que no hay otra explicación plausible que la responsabilidad de Rusia. Rusia propugna la cooperación, pero Francia se ha sorprendido ante la renuencia de Rusia a responder a las preguntas legítimas del Reino Unido. Invitamos a Rusia a que establezca las responsabilidades vinculadas al ataque inaceptable de Salisbury y declare a la OPAQ posibles programas que no haya declarado.

La prohibición del empleo de armas químicas ocupa un lugar central en el régimen de no proliferación que sustenta nuestro sistema de seguridad colectiva. En este contexto, resurgen en todas partes, en el Oriente Medio, en Asia y ahora en Europa, este tipo de armas bárbaras, cuyas consecuencias mortíferas no pueden tolerarse. El tabú que todos juntos hemos instaurado en torno al empleo de armas químicas se ha hecho añicos, incluso en Salisbury. Ello demuestra la urgencia de reafirmar y consolidar la prohibición absoluta de las armas químicas. El hecho de no tomar en serio el empleo de las armas químicas será una victoria de la barbarie sobre la civilización, y supondrá una terrible regresión para el orden internacional. Por ello, no podemos resignarnos. No nos equivoquemos: no tomar en serio la utilización de las armas químicas abonaría el terreno para el terrorismo químico que todos tememos, y por el cual todos pagaremos un precio.

Por ello, Francia jamás aceptará que se permita que quienes utilizan o desarrollan agentes tóxicos lo hagan con impunidad. Deseamos recordar nuestro pleno apoyo a las instituciones existentes, en particular la OPAQ. Francia mantendrá su firme compromiso de respaldar sus acciones con todos los medios de que dispone. Es el objetivo de la alianza internacional contra la impunidad en la utilización de armas químicas, creada por iniciativa nuestra en enero. La gravedad de los retos nos obliga a actuar. La utilización de armas químicas, en cualquier circunstancia, vulnera las convenciones internacionales y las normas más fundamentales del derecho internacional.

No nos equivoquemos: el empleo de armas químicas también hace que se cierna una amenaza posiblemente letal sobre la perennidad del régimen internacional de no proliferación de armas químicas. No obstante, ese régimen es el más sólido y avanzado de todos los regímenes internacionales de no proliferación. Dejar que se fisure sin reaccionar supondría un debilitamiento del régimen de no proliferación de armas de destrucción en masa que hemos construido juntos, piedra a piedra, a lo largo de decenios, y que es hoy la columna vertebral de la estructura internacional de seguridad. Por ello, necesitamos contar con la colaboración sincera y decidida de Rusia. Rusia debe ser parte de la solución, y no del problema. Rusia, que ha sido precursora del régimen internacional de no proliferación de armas químicas, tiene que ser uno de sus pilares.

Habida cuenta de esta amenaza existencial para todos nosotros, la lucha contra la proliferación de armas de destrucción en masa debe ser más que nunca una de las principales prioridades del Consejo de Seguridad. Si hay un ámbito donde el Consejo tiene responsabilidad moral y política de actuar de consuno, es este. Si hay un ámbito donde la credibilidad del Consejo puede estar en peligro y no hay margen para los juegos tácticos, es este.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Desde el mes pasado, China ha venido siguiendo con atención el caso Skripal, en Salisbury. En reiteradas ocasiones, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China ha indicado nuestra postura respecto de esta cuestión. China también ha indicado sus posiciones de principio en el Consejo de Seguridad y el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). China toma nota de que, en el 57º período extraordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, que acaba de convocarse, las partes no pudieron ponerse de acuerdo en cuanto a una investigación conjunta sobre este caso. Asimismo, constatamos que, hasta ahora, las partes interesadas no han logrado llegar a conclusiones respecto de este episodio inaceptable.

China se opone con firmeza al empleo de armas químicas por cualquier país, organización o persona en cualquier circunstancia. Toda parte o agente que utilice armas químicas debe rendir cuentas ante la justicia. China considera que estas cuestiones deben abordarse de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención sobre

las Armas Químicas y en el marco de la OPAQ. A juicio de China, lo apremiante ahora es dirimir la verdad cuanto antes, llevar a cabo una investigación amplia, imparcial y objetiva y extraer conclusiones basadas en pruebas fehacientes, que pasen la prueba de fuego de los hechos y de la historia. Consideramos que los países interesados deben tener en cuenta el principio del respeto mutuo, consultar y cooperar, evitar la politización y las medidas que agraven las tensiones y las críticas, y abordar esta cuestión como corresponde a través del diálogo.

En un momento en que la comunidad internacional se enfrenta a un amplio espectro de retos, todas las partes deben abandonar la mentalidad de guerra fría, el enfrentamiento de grupos, trabajar juntos para salvaguardar la paz, la estabilidad y la tranquilidad en el mundo y desplegar esfuerzos conjuntos para fomentar un nuevo tipo de relaciones internacionales basadas en el respeto mutuo, la igualdad, la justicia y la cooperación beneficiosa para todos.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Tras escuchar las declaraciones de los representantes del Reino Unido y de la Federación de Rusia, nosotros también quisiéramos presentar nuestras observaciones sobre esta cuestión.

Kazajstán tiene una reputación internacional bien merecida como firme detractor de todo tipo de armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas y las sustancias tóxicas. Condenamos categóricamente el uso de armas de destrucción en masa por ser inmoral, inhumano y contrario a los principios de humanidad.

Expresamos nuestra profunda preocupación por el trágico incidente en el que es posible que se haya usado un agente químico de calidad militar en el territorio del Reino Unido. Esperamos con interés la publicación de todos los hechos y las pruebas concretas que confirmen el uso de cualquier tipo de agente químico de calidad militar, así como la participación de personas, agentes no estatales o Estados.

Esperamos que se realice una investigación exhaustiva, transparente e imparcial del incidente de conformidad con las normas del derecho internacional en vigor, en particular sobre la base de las disposiciones de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, y esperamos que se faciliten a la comunidad internacional las conclusiones y las pruebas.

Expresamos nuestra esperanza de que se normalicen las relaciones y se restablezca la confianza entre los Estados relevantes, se preserve la integridad de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y se realicen esfuerzos conjuntos para hacer frente a las amenazas comunes para la seguridad, así como de que se renuncie a la llamada mentalidad de bloque. Instamos a todos los Estados interesados a unirse y resolver todos los problemas derivados del incidente ocurrido en el Reino Unido de conformidad con las normas del derecho internacional, en consonancia con el espíritu y los principios de la Declaración Conmemorativa de Astaná de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Suecia ha condenado claramente y en los términos más enérgicos la tentativa de asesinato de personas en territorio del Reino Unido mediante un agente neurotóxico. Respaldamos plenamente la posición de la Unión Europea sobre esta cuestión. Estamos de acuerdo con la evaluación del Gobierno del Reino Unido en el sentido de que es muy probable que la Federación de Rusia sea responsable y de que no hay ninguna otra explicación alternativa plausible. Reiteramos nuestra firme solidaridad con el Reino Unido, nuestro amigo y asociado de la Unión Europea, y nuestro apoyo a la investigación en curso.

Con respecto al uso de armas químicas, como hemos escuchado hoy, el Reino Unido está llevando a cabo su propia investigación policial independiente. Está cooperando con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Lo hace en plena consonancia con la Convención sobre las Armas Químicas. El Reino Unido ha actuado correctamente con arreglo a la Convención. Subrayamos la importancia de que se respete ese proceso, en el que el Reino Unido está cooperando con la OPAQ, la organización internacional independiente encargada de verificar el cumplimiento de la prohibición de las armas químicas. Esperamos con interés que se nos mantenga informados acerca de la investigación y, en particular, que se publique el próximo informe sobre el análisis de muestras que elaborará la OPAQ. Instamos a Rusia a responder a las preguntas formuladas por el Reino Unido.

Por último, permítaseme subrayar una vez más la posición de principios de Suecia sobre las armas químicas. Esas armas abominables están prohibidas inequívocamente en virtud del derecho internacional. Debe investigarse adecuadamente el uso de armas químicas y garantizarse la rendición de cuentas. Debemos estar alerta en nuestros esfuerzos por garantizar que se respete la integridad de la prohibición de las armas químicas.

Sr. Radomski (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia expresa su grave preocupación por el uso de un agente

neurotóxico en el intento de homicidio del Sr. Sergei Skripal y de su hija, la Sra. Yulia Skripal, el 4 de marzo en Salisbury (Reino Unido). Mediante ese acto irresponsable también se puso en peligro la vida de civiles inocentes.

En ese sentido, las más altas autoridades polacas expresaron claramente la posición de Polonia en los días que siguieron al ataque en Salisbury. Polonia adoptó medidas diplomáticas para expresar su plena solidaridad con el pueblo y el Gobierno británicos y condena ese ataque sin precedentes perpetrado en el territorio del Reino Unido. También nos sumamos a las declaraciones conjuntas de la Unión Europea que se realizaron en La Haya durante el último período ordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y en su reunión de ayer.

Polonia siempre ha estado a la vanguardia de los esfuerzos de la comunidad internacional por contener la proliferación de armas de destrucción en masa. El incidente de Salisbury es un ejemplo más de la violación del derecho internacional y de las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas. Seguimos creyendo firmemente que es preciso identificar y castigar a los responsables del uso de armas químicas. Ningún acto de esa índole puede quedar sin respuesta, ya que no solo socava el sentido de justicia, sino que también conduce a la erosión del régimen de desarme y no proliferación. Como resultado de ello, socava la seguridad de todos nosotros. Tenemos plena confianza en la investigación del Reino Unido y encomiamos la transparencia y el intercambio constante de información del Gobierno británico a ese respecto.

Al mismo tiempo, acogemos con beneplácito la cooperación en curso entre el Reino Unido y la OPAQ, que es plenamente conforme con la Convención sobre las Armas Químicas. Esperamos con interés la celebración de un nuevo debate sobre la cuestión una vez que se hayan conocido los resultados de la investigación independiente del equipo de expertos de la OPAQ.

Quisiéramos recordar que, el 22 de marzo, el Consejo Europeo respaldó unánimemente la evaluación del Reino Unido, a saber, que es muy probable que la Federación de Rusia sea responsable del ataque en Salisbury y que no hay ninguna otra explicación digna de crédito.

Como ya hemos señalado en otras ocasiones, respaldamos la decisión del Reino Unido de exhortar a Rusia a responder a las preguntas legítimas formuladas por el Gobierno británico y la comunidad internacional y a desvelar completa e inmediatamente el programa novichok a la OPAQ.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Hemos escuchado con atención las detalladas declaraciones formuladas por los representantes de la Federación de Rusia y del Reino Unido sobre el incidente que tuvo lugar en Salisbury el domingo 4 de marzo. Es verdaderamente lamentable que el Consejo de Seguridad haya celebrado reuniones en dos días consecutivos para debatir el uso de armas de destrucción en masa en dos países distintos (véase S/PV.8221).

Al Estado de Kuwait le preocupan profundamente los desafíos que enfrenta el régimen de no proliferación en el mundo de hoy. Lamentamos profundamente el ataque perpetrado contra el Sr. Sergei Skripal y su hija Yulia en la ciudad británica de Salisbury. El Estado de Kuwait apoya al Reino Unido y todos los procedimientos y las medidas que ha adoptado como parte de la investigación de ese caso. Acogemos con beneplácito el llamamiento realizado a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para que participe en la investigación como órgano internacional imparcial e independiente especializado en esa esfera con objeto de que se esclarezcan los pormenores del incidente. Al mismo tiempo, quisiéramos expresar nuestra solidaridad y nuestras condolencias a las víctimas. Deseamos al Sr. Skripal y su hija, así como a todas aquellas personas de la policía y del público afectadas, una pronta recuperación.

El Estado de Kuwait sostiene una firme posición de principios en virtud de la cual condena el uso, la producción, la adquisición, el almacenamiento o la retención de armas químicas, así como su transferencia directa o indirecta, de conformidad con el artículo I de la Convención sobre las Armas Químicas. El Estado de Kuwait ha sido parte en la Convención desde 1997. Afirmamos lo mismo durante la reunión urgente convocada por el Consejo de Seguridad el 14 de marzo para examinar esta cuestión (véase S/PV.8203). El Estado de Kuwait cree en la importancia de acatar el derecho y las normas internacionales, y en la importancia de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Kuwait insta a todas las partes interesadas a que cooperen en las investigaciones en curso sobre este caso a través de la OPAQ, de conformidad con los artículos y las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Como lo manifestamos en la anterior sesión (véase S/PV.8203), Bolivia rechaza de manera categórica el uso de elementos químicos como armas por ser un hecho injustificable y criminal y por considerarse un

grave delito contra el derecho internacional, la paz y la seguridad internacionales. Expresamos nuestra preocupación por los retos que enfrenta el régimen de no proliferación. Reiteramos la necesidad de una investigación independiente, transparente, objetiva, imparcial y despolitizada, de conformidad con las normas vigentes del derecho internacional, principalmente en el marco de lo dispuesto en la Convención sobre las Armas Químicas, investigación que permita esclarecer los hechos ocurridos el 4 de marzo.

Consideramos que la cooperación entre las partes pertinentes es fundamental para avanzar, a través de los canales diplomáticos correspondientes, en la resolución de este hecho y, sobre todo, en el fortalecimiento del régimen de no proliferación.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): El pasado día 14 de marzo, cuando nos reunimos en este mismo Salón a petición de nuestros colegas del Reino Unido sobre esta misma cuestión del ataque con un agente químico en Salisbury (Reino Unido) (S/PV.8203), lo primero que hicimos fue condenar la perpetración de este ataque y solidarizarnos con las víctimas, sus familias y el Gobierno del Reino Unido. El día de hoy comenzamos esta intervención reiterando el mismo mensaje de condena.

Guinea Ecuatorial sigue con atención el desarrollo de los acontecimientos relacionados con el incidente sobre el uso de un agente químico en Salisbury y expresa el deseo que las investigaciones que se están llevando a cabo esclarezcan por completo el incidente y espera que resulten exhaustivas, justas e independientes y se ajusten a las normas y procedimientos internacionales pertinentes. Las conclusiones deberán hacerse públicas y los responsables deberán hacer frente a la acción de la justicia.

Guinea Ecuatorial reitera la esperanza de que las partes pertinentes, el Reino Unido y la Federación de Rusia, conscientes de la gran responsabilidad que ostentan como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, den ejemplo a la comunidad internacional de la credibilidad de la resolución pacífica de controversias. Es importante que en un momento histórico y crucial como este, en el que se cuestiona constantemente la relevancia de las estructuras internacionales de armonización de convivencia, que ambas partes han contribuido arduamente a establecer y preservar, Londres y Moscú utilicen su dilatada madurez y experiencia política internacional para gestionar esta nueva crisis con moderación y de forma conveniente y razonada, a través de contactos directos y en colaboración estrecha con los instrumentos legales internacionales que se han establecido para ello, como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Hacemos votos por que la crisis diplomática, que se ha precipitado, pueda igualmente apaciguarse.

Guinea Ecuatorial se opone al desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y el empleo de armas químicas, ya que contraviene la Convención sobre las Armas Químicas y los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas, y aboga por su total y completa prohibición y destrucción.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente del Reino Unido. Deseo hacer tres observaciones.

En primer lugar, el ataque con armas químicas en Salisbury es inaceptable. En segundo lugar, apoyamos plenamente la investigación llevada a cabo por el Reino Unido. En tercer lugar, instamos a la Federación de Rusia a cooperar plenamente en la investigación penal en curso.

En cuanto a mi primera observación, sobre la inadmisibilidad del ataque, en la sesión anterior sobre esta cuestión, celebrada el 14 de marzo (véase S/PV.8203), expresé nuestra consternación por el ataque temerario con un agente neurotóxico de uso militar en territorio británico. El Reino de los Países Bajos condenó enérgicamente ese ataque, en el Consejo de Seguridad y en muchas otras ocasiones. El Reino de los Países Bajos se solidariza plenamente con el Reino Unido.

En cuanto a mi segunda observación, sobre nuestro apoyo a la investigación, subrayamos que los responsables de este acto atroz deben enfrentarse a la justicia. Las autoridades del Reino Unido trabajan, junto con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), a fin de lograr ese objetivo. En la reunión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ celebrada en La Haya en el día de ayer el Director General Üzümcü confirmó que el Reino Unido había seguido el procedimiento correcto en este sentido. Reiteramos que no consideramos que exista ninguna razón legítima para que alguien trate de demorar, desviar, cuestionar o desacreditar la investigación penal que llevan a cabo las autoridades del Reino Unido. Apoyamos plenamente la investigación llevada a cabo por el Reino Unido con la asistencia de la OPAQ.

En cuanto a mi tercera observación, sobre la necesidad de la cooperación de Rusia, el 22 de marzo, el Consejo Europeo condenó el ataque en Salisbury en los términos más enérgicos posibles. Estuvo de acuerdo con la evaluación del Gobierno del Reino Unido de que es

muy probable que la Federación de Rusia sea responsable del ataque y de que no hay ninguna otra explicación plausible. Por consiguiente, instamos a la Federación de Rusia a cooperar plenamente en la investigación y a proporcionar información completa sobre su programa novichok a la OPAQ.

Para concluir, el uso de armas químicas constituye una amenaza inaceptable para el derecho, la paz y la seguridad internacionales. Reitero nuestro llamamiento a favor de la plena rendición de cuentas por ese atroz crimen.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire reitera su posición de principios de que el uso de armas químicas, en cualquiera de sus formas, en tiempo de paz y en tiempo de guerra, debe ser condenado. Destaca que es imprescindible arrojar luz sobre el uso de los agentes químicos neurotóxicos en Salisbury, en colaboración con los órganos competentes, en particular la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). En ese sentido, mi país insta a todos los Estados a que proporcionen toda la información necesaria a la OPAQ con miras a la adjudicación de responsabilidad por el incidente del 4 de marzo.

El Presidente: Paso ahora a hacer una declaración en mi capacidad nacional.

El Perú sigue con profunda preocupación el incidente generado por el empleo de un agente nervioso en espacios públicos, que ha puesto en serio riesgo la vida de al menos tres personas en el Reino Unido. Queremos expresar nuestra solidaridad con las víctimas y la población potencialmente expuesta al agente químico en cuestión.

El Perú condena todo empleo de armas químicas. Consideramos que tal práctica constituye, *per se*, una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y una violación del respectivo régimen de no proliferación.

En consecuencia, reafirmamos la necesidad de que el incidente sea investigado a través de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y de los mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de la Convención sobre la Prohibición de la Producción, el Almacenaje y el Uso de Armas Químicas, y su Destrucción. En ese sentido, estimamos que es preciso conocer los resultados de los análisis efectuados por la misión desplegada por la OPAQ a solicitud del Gobierno británico. En consonancia con el principio de solución pacífica de las controversias, instamos a las partes concernidas a cooperar plenamente con las investigaciones, con miras a determinar las responsabilidades y sanciones que resulten del caso.

Retomo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Lamentablemente, algunos de nuestros colegas no han dicho nada nuevo, sino que siguen afirmando descaradamente y sin pestañear que la culpa es de Rusia y exigiendo que se arroje luz sobre el incidente. A nosotros también nos gustaría mucho que se supiese la verdad, y esperamos que cuanto más indaguemos, más brotes de verdad surjan a la luz. Quisiera dar las gracias a mi colega neerlandés por su insistencia en que cooperemos con los británicos, pero muy probablemente no lo haré, porque el significado que se da su propuesta de cooperación no tiene nada que ver con lo que nosotros entendemos por ello.

Básicamente, se nos está exigiendo que respondamos a una pregunta, que es: "Admitan que lo hicieron ustedes". Y la respuesta es: "Nosotros no lo hicimos". A lo que ellos dicen: "Eso no basta. ¿Cómo lo hicieron?" Y nosotros decimos: "Dennos pruebas". Y ellos dicen: "No, pero admítanlo de todos modos. Será mejor así". ¿De verdad que aquí nadie entiende que se trata de una especie de teatro del absurdo? Hemos dicho en reiteradas ocasiones que el Reino Unido no ha seguido los procedimientos de la Convención sobre las Armas Químicas, y el Consejo puede leerlo en el memorando que hemos distribuido.

Quisiera señalar que hoy la Embajadora del Reino Unido ha expresado su disposición a compartir información con los Estados Miembros sobre el transcurso de la investigación. Lo estamos esperando ansiosamente. También esperamos que la información que se proporcione se base en materiales que sean más convincente que los que he mostrado hoy al Consejo. Por cierto, consideramos que la explicación de la Representante Permanente del Reino Unido de las razones y las sutilezas jurídicas de la utilización de la expresión "muy probable" como instrumento de la justicia británica —o en el contexto de la justicia británica— es muy entretenida. La tendremos en consideración.

Para concluir, no hay nada nuevo bajo el sol. Una vez en el Reino Unido, vivía un maravilloso autor de literatura infantil —y no solo infantil— que era matemático y escritor y que escribió un libro extraordinario titulado *Las aventuras de Alicia en el país de las maravillas*. Aquí lo tengo. Quisiera leer al Consejo un breve fragmento del libro sobre el juicio de la Sota de Corazones. Es muy corto.

“Faltan todavía muchas pruebas, con la venia de Su Majestad —dijo el Conejo Blanco, poniéndose apresuradamente de pie—. Acaba de encontrarse este papel.”

Quizá debería leer el resto en inglés.

(*continúa en inglés*)

“—¿Qué dice este papel? —preguntó la Reina.

—Todavía no lo he abierto —contestó el Conejo Blanco—, pero parece ser una carta, escrita por el prisionero a... a alguien.

—Así debe ser —asintió el Rey—, porque de lo contrario hubiera sido escrita a nadie, lo cual es poco frecuente.

—¿A quién va dirigida? —preguntó uno de los miembros del jurado.

—No va dirigida a nadie —dijo el Conejo Blanco—. No lleva nada escrito en la parte exterior...

—¿Están en la letra del acusado? —preguntó otro de los miembros del jurado.

—No, no lo están —dijo el Conejo Blanco—, y esto es lo más extraño de todo este asunto. (Todos los miembros del jurado quedaron perplejos).

—Debe de haber imitado la letra de otra persona —dijo el Rey. (Todos los miembros del jurado respiraron con alivio).

—Con la venia de Su Majestad —dijo la Sota—, yo no he escrito este papel, y nadie puede probar que lo haya hecho, porque no hay ninguna firma al final del escrito.

—Si no lo has firmado —dijo el Rey—, eso no hace más que agravar tu culpa. Lo tienes que haber escrito con mala intención, o de lo contrario habrías firmado con tu nombre como cualquier persona honrada.

Un unánime aplauso siguió a estas palabras: en realidad, era la primera cosa sensata que el Rey había dicho en todo el día...

¡Esta es la prueba más importante que hemos obtenido hasta ahora! —dijo el Rey, frotándose las manos...

—¡Que el jurado considere su veredicto! —ordenó el Rey, por centésima vez aquel día.

—¡No! ¡No! —protestó la Reina—. Primero la sentencia... El veredicto después.

(*continúa en ruso*)

¿Le recuerda algo, Sr. Presidente? Pero si los miembros del Consejo creen que esto solo trata de cuentos de hadas de otro siglo —que, por cierto, son muy relevantes— quisiera mostrarles una cosa más, un artículo de *The Independent* de hoy, titulado “Si podemos demostrar la implicación de Moscú en el caso Skripal o no es irrelevante”. He aquí una breve cita:

(*continúa en inglés*)

“La respuesta de los rusos a todo esto es decir: ‘Demuéstrenlo’, como si estuviesen en un tribunal. Incluso si se trata de una prueba jurídica como la de estar fuera de toda duda razonable o de un equilibrio de probabilidades, los rusos son claramente culpables”.

Lo dejo aquí.

El Presidente: La representante del Reino Unido ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): No retendré mucho tiempo a mis colegas. Hay otra cita muy buena de Lewis Carroll en *A través del espejo y lo que Alicia encontró allí*: “Bueno, algunas veces yo he creído hasta seis cosas imposibles antes del desayuno”. Creo que es la cita que mejor le va a mi colega ruso. Solo quería decir que, naturalmente, tenemos el compromiso de mantener informado al Consejo. Pondremos a disposición del Consejo, a petición suya, toda la información que podamos, en cuanto la tengamos, y de conformidad con los acontecimientos.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.